



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2022

"Año del 40º Aniversario de la Guerra de las Malvinas. En homenaje a los veteranos caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Antártico Sur"

C.A.B.A., 12 de noviembre de 2022

Visto

El tercer punto del orden del día de la presente sesión, en Informe de Rectorado, respecto a las reuniones llevadas adelante entre la UCSFD con directores y coordinadores de carrera del Instituto de Educación Superior "Dr. Joaquín V. González" en el marco de los lineamientos curriculares presentados por el gobierno de la Ciudad

La resolución 27/2022 del Consejo Directivo.

Considerando

Que el tema está siendo tratado en las Juntas departamentales de cada una de las carreras de la institución.

Que son las comunidades educativas quienes deben decidir sobre sus planes de estudio de forma autónoma y a través de espacios democráticos y participativos

El Consejo Directivo resuelve

Artículo 1º: Reforzar el rechazo a toda reforma que sea impuesta por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Ratificar la defensa de los puestos docentes y el sostenimiento de las actuales y futuras horas y cargos POF que pertenecen a la institución, la defensa de nuestros títulos en el multinivel y niveles secundario y superior y sus incumbencias, y la autonomía de nuestro profesorado para elaborar nuestros

propios planes de estudio, rechazando toda reforma que se impuesta por el ministerio de educación de CABA.

Artículo 3º: Que los plazos para la revisión de los planes de estudio sean los que la comunidad del Institución considere

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 45/2022